



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 24 MAY 2023

RES. CD - ECO N° 215-23

Expte. N° 6551/10

VISTO:

La nota a fs. 745 de las presentes actuaciones, por medio de la cual el Lic. Santiago FOGUET, informa que no podrá tomar posesión del cargo temporario por el cual fue designado; y,

CONSIDERANDO:

Que la CD-ECO N° 037/23, designa en carácter temporario al Lic. FOGUET, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la Asignatura “ECONOMÍA I” de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31/07/2023, o hasta concurso o nueva disposición, lo que suceda primero.

Que motivan el pedido del mencionado docente, razones personales.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina ha emitido Despacho N° 137/23 que corre a fs. 751 del expediente de referencia.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05/2023 de fecha 09/05/23.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la designación temporaria del Lic. Santiago FOGUET, D.N.I. N° 20.692.575, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la Asignatura “ECONOMÍA I” de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), de Sede Salta, dispuesta por Res. CD-ECO N° 037/23, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

N.A.C./D.G.A.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivina
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSA



NOÉLIC MELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA